

DEFINICIÓN	NÚMERO
Colaboradores/socios/as Personas físicas o jurídicas que de forma voluntaria hacen aportaciones periódicas fijas para el cumplimiento de los fines de la Fundación	299
Donantes Personas físicas o jurídicas que de forma voluntaria hacen aportaciones variables y puntuales para el cumplimiento de los fines de la Fundación.	18
Voluntarios/as "Se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que actúen los siguientes requisitos: a) Que tengan carácter solidario b) Que su realización sea libre, sin que tenga su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente. c) Que se lleve a cabo sin contraprestación económica o materia, sin perjuicio de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione a los voluntarios. d) Que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español.	18
Beneficiarios/as Las comunidades africanas, entendiendo comunidad como grupos de gente que puedan o no compartir un espacio, pero que comparten intereses, preocupaciones o identidades. En la estrategia de Amref 2018-22 los grupos de personas son aquéllos más probables a sufrir inclusión social, incluyendo la juventud y especialmente las niñas, mujeres, infancia y las	99.375